



**General Alejandro Ramos Flores**

Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Sedena

# Descalifica la Sedena comisión de la verdad

- Carece de imparcialidad y objetividad, asegura
- Le preocupa que los acusen de presunta omisión

## CASO AYOTZINAPA

**RICARDO MOYA**

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

**L**a Comisión de Investigación para la Justicia y la Verdad en el caso Ayotzinapa “no tiene la objetividad ni la imparcialidad que se requiere en el debido proceso, porque les deja la dirección de la indagatoria a los representantes de las víctimas, y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”, aseguró Alejandro Ramos Flores, jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

se busque la responsabilidad del Ejército por una supuesta omisión”. Añadió que, ante esta situación, algunos soldados interpusieron un recurso contra esa resolución.

## ENTREVISTA

En entrevista con EL UNIVERSAL, a cuatro años de la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, el general aseguró que “la principal preocupación del caso es que



## CASO AYOTZINAPA



**Alejandro Ramos Flores**  
Jefe de Asuntos Jurídicos de la Sedena

# “Comisión de la verdad no es imparcial”

- Quien atacó a los normalistas fue la policía de Iguala, afirma
- Si esa instancia está en el marco de la ley, se respetará, dice

**RICARDO MOYA**

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

**L**a Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) aseguró que la Comisión de Investigación para la Justicia y la Verdad en el caso Ayotzinapa “no tiene la objetividad y la imparcialidad que se requiere porque le deja la dirección de la investigación a los representantes de la víctimas y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)”, afirma Alejandro Ramos Flores, jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la dependencia.

### ENTREVISTA

En entrevista con EL UNIVERSAL, el general Ramos Flores dice que si las acciones para instrumentar una comisión de la verdad se ajustan al marco de la ley, las Fuerzas Armadas se ceñirán a esa legislación.

“La Sedena ha ejercitado algunas acciones porque considera que la comisión de la verdad no está prevista en el orden jurídico mexicano ni está prevista en algún tratado internacio-

nal, entonces, nosotros pensamos que una investigación a cargo de un organismo, que por cierto, le deja la dirección de la misma a los representantes de la víctimas [CNDH], pues no tiene la objetividad y la imparcialidad que se requiere”.

Como consecuencia de esa postura “algunos elementos militares interpusieron un recurso contra esa resolución, porque si la investigación no se hace en el marco de la ley, pues sus derechos, sus garantías pueden verse lesionados al ser una investigación ad hoc, fuera de procedimiento, una investigación, insisto, sin garantías”.

A cuatro años de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, rechaza la participación del 27 Batallón de Infantería, con sede en Iguala: “Es importante dejar claro que derivado de las investigaciones y, como se ha sostenido, la Sedena, ha informado que no hubo ninguna participación [la noche de los sucesos], no existe ningún elemento que refiera que se actuó por parte de personal militar”.

Afirma que “es sospechoso que toda la carga de la ira, de los señalamientos y que la principal preocupación del caso sea que se busque la responsabilidad del Ejército por una supuesta omisión”.

Refiere que ese batallón está encargado de colaborar en actividades de seguridad en un sector integrado por 10 municipios. En aquel momento, se encontraba asignado a actividades como adiestramiento y atención a emergencias tras el incidente con una pipa, por lo que el personal en el C4 reportó la actividad de los estudiantes y los mandos militares se comunicaron con los directores de la policía municipal y de la estatal, quienes aseguraron tener todo bajo control.

“El conocimiento que tuvo el batallón con respecto a estos hechos en realidad fue a partir de reportes del C4 sobre que estudiantes estaban trasladándose a Iguala y tomaron algunos



autobuses de pasajeros para sus actividades; el personal de la policía, por supuesto estaba resguardando el orden, conteniéndolos”, asegura.

Ramos Flores afirma sobre la presencia de un militar que tomó fotografías al percatarse del movimiento de los camiones: “Por alguna circunstancia estaba en ese momento ahí, reportó que el personal de la policía estaba conteniendo a los estudiantes y que los estaban bajando de uno de los autobuses. Se percató de que la policía empezó a verlo como sospechoso y entonces decidió reintegrarse al cuártel. Esa es la mayor participación que hubo, si es que se puede decir que hubo participación”.

Detalla que los militares comenzaron a realizar rondines de vigilancia tras los hechos, sobre todo después de recibir el reporte del ataque al autobús del equipo de fútbol Avispones, así como el de la presencia de un supuesto grupo armado.

“Quien estaba actuando en contra de los estudiantes era la policía. No sólo es una cuestión de toma de decisiones, es jurídica, y así fue informado a la Procuraduría General de la República [PGR]. Tenemos un reglamento y una ley de disciplina que nos prohíbe entrometernos en los asuntos de la policía”.

Dice que la PGR ha incluido dentro de sus investigaciones información, entrevistas y testimonios del personal militar: “Cuántas veces he sido citado a declarar por el Ministerio Público he acudido. Con lo que no se ha coincidido es que este personal [los militares] sean llamados a declarar ante quien no es autoridad, ante quien no le da las garantías del debido proceso, porque finalmente cualquier cosa que diga pudiera al final repercutir en su perjuicio”, asegura.

Considera que en la investigación sobre el caso “hay que distinguir los intereses que pueden subyacer detrás del movimiento y del dolor de los familiares de los estudiantes que padecieron esta lamentable situación.

“La principal preocupación tendría que ser que investiguen qué fue lo que pasó, quiénes actuaron en contra de los estudiantes y dónde están”.

El mando militar recalca que no se debe olvidar la responsabilidad de las autoridades estudiantiles, que debieron estar enteradas de la salida de los jóvenes del plantel, además de continuar con la línea de investigación relacionada con la confusión entre los grupos criminales de los *Guerreros Unidos* y *Los Rojos*, de la que se han obtenido algunas conversaciones telefónicas. ●

**“[En la Secretaría de la Defensa Nacional] tenemos un reglamento y una ley de disciplina que nos prohíbe entrometernos en los asuntos de la policía”**

**LAS SIGLAS, USMCA**

# Nace nuevo pacto trinacional

**Una vez que Canadá aceptó sumarse a los acuerdos entre México y EU en materia comercial, el nombre del nuevo tratado tendrá las siglas de los tres países, que sustituyen las del TLCAN**

**POR LINDSAY H. ESQUIVEL Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

Tras un año de intensos cabildos, se resolvió la negociación para un nuevo pacto comercial trinacional que, según la oficina de representación comercial de EU, ahora dejará de llamarse Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y será denominado Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá (USMCA, por sus siglas en inglés).

Tras conocerse la noticia, Ildelfonso Guajardo, secretario de Economía, instruyó a Juan Carlos Baker, subsecretario de Comercio Exterior, a presen-

tar el texto final del acuerdo ante el Senado.

"Se mantiene la trilateralidad del acuerdo (...) Un acuerdo en el que México, Estados Unidos y Canadá, de manera exitosa, a lo largo de este periodo renegociaron y modernizaron las disciplinas que estaban vigentes dentro del TLC de América del Norte", informó al entregar el documento a Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado.

Los congresos de los tres países deberán votar el nuevo pacto antes del 30 de noviembre, para que sea firmado por los Presidentes de cada nación.

En este nuevo acuerdo,

Canadá aceptó, entre otras cosas, una apertura de más de 3% del mercado lácteo, tema que atoraba la negociación.

Jesús Seade Kuri, designado como jefe de la negociación del TLCAN por el equipo de transición, se congratuló porque el acuerdo mantendrá su concepto de trilateralidad.

"(Con ello) se cierra la puerta a la fragmentación comercial de la región", escribió en Twitter.

El canciller Luis Videgaray también publicó en redes: "Es una buena noche para México y para América del Norte".

El proceso de negociación del llamado TLCAN 2.0 inició el 16 de agosto de 2017.



Foto: David Hernández

El senador Ricardo Monreal recibió el texto del nuevo pacto de manos de Juan Carlos Baker.

## LOGROS

- Mejora de las reglas de origen para vehículos.
- Permanece sin cambios el capítulo 19, sobre disputas comerciales.
- Protección a la propiedad intelectual.
- Capítulos sobre comercio digital, anticorrupción y prácticas reglamentarias.



Continúa en siguiente hoja

**CANADÁ Y EU LLEGAN A ACUERDO**

# Hay nuevo TLC

**Plantean que ahora se llame pacto Estados Unidos-México-Canadá**

**POR LINDSAY H. ESQUIVEL**  
lindsay.hernandez@gtmm.com.mx

Un nuevo pacto de libre comercio de América del Norte fue alcanzado ayer entre los países que conformaron las negociaciones, luego de que Estados Unidos y Canadá lograron destrabar sus diferencias.

La noche de ayer se presentó el texto del acuerdo trilateral a los Congresos de los tres países para su votación antes del 30 de noviembre y que ahora se llamará Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá (USMCA), según la oficina de la Representación Comercial de Estados Unidos.

"Bajo el liderazgo del presidente Donald J. Trump, los Estados Unidos han llegado a un acuerdo con México y Canadá en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)", se lee en la publicación.

Argumenta que el presidente Trump mantiene su

promesa de renegociar el TLCAN, un logro que representa triunfo de beneficio mutuo para los trabajadores de América del Norte, agricultores, ganaderos y empresas.

"Una vez finalizado y puesto en práctica, el acuerdo creará una zona comercial más equilibrada, recíproca, que soporte empleos bien remunerados para los estadounidenses y apoye la economía de América del Norte", precisa.

De acuerdo con la Información generada ayer en Estados Unidos, el acuerdo entre canadienses y estadounidenses considera más acceso al mercado de lácteos de Canadá para los granjeros estadounidenses, lo que significaría una apertura de más de 3% del mercado lácteo canadiense.

El país que encabeza Justin Trudeau también habría aceptado una nota complementaria de arreglo que limitaría en la práctica las exportaciones de autos a Estados Unidos.

También se acordó que permanezca el capítulo 19, sobre disputas comerciales, como está en el TLCAN original.

Cabe recordar que la administración de Donald Trump puso como fecha límite pu-

blicar los textos finales del TLCAN 60 días antes de la firma del acuerdo, para que el presidente de México, Enrique Peña Nieto, tuviera tiempo de imprimir su rúbrica, es decir, a más tardar el 30 de noviembre.

Jesús Seade confirmó ayer el acuerdo trilateral y añadió que "se cierra la puerta a la fragmentación comercial de la región. Celebramos el acuerdo trilateral. Se cierra la puerta a la fragmentación comercial de la región", señaló negociador en jefe del TLCAN 2.0 en representación del equipo de transición del nuevo gobierno.

"El TLCAN 2.0 dará certidumbre y estabilidad al comercio de México con sus socios de Norteamérica. Gran satisfacción haber representado a López Obrador en este proceso. Enhorabuena a todos", publicó en Twitter.

Tras conocer el anuncio, el Canciller Luis Videgaray dijo: "Es una buena noche para México y para América del Norte". También dijo que fue un honor trabajar bajo el liderazgo del presidente Enrique Peña Nieto, así como con el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo.

— Con Información de Jorge Ramos

Continúa en siguiente hoja

Fecha  
01.10.2018

Sección  
Primera-Nacional

Página  
PP-18



Foto: AP

Luego del acuerdo comercial con Estados Unidos, el primer ministro Justin Trudeau dijo anoche que "es un buen día para Canadá".

Pide interrogar a Messmacher

# Apunta Lozoya a SHCP

Ex director de Pemex quiere que citen a subsecretario por caso Odebrecht

ABEL BARAJAS

El ex director de Pemex, Emilio Lozoya Austin, busca defenderse del caso Odebrecht y quiere que la PGR cite a Miguel Messmacher Linartas, subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

Lozoya quiere que declare el alto funcionario de Hacienda que aprobó exceptuar a Odebrecht de un proceso de licitación para adjudicarle los contratos de la Refinería de Tula.

Junto con Messmacher, también busca que la Procuraduría General de la República (PGR) cite a Rafael Murrieta Cummings, director general de Pemex Transformación Industrial.

La suspensión definitiva que impide a la PGR consignar la carpeta de investigación contra el ex director de Pemex en buena medida

se encuentra vigente porque ambos funcionarios no han sido citados.

Messmacher y Murrieta formaban parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de Pemex que aprobó prescindir del procedimiento de licitación para contratar los trabajos de acondicionamiento de la Refinería de Tula, adjudicados más tarde a Odebrecht.

Desde el 5 de diciembre de 2017, Lozoya presentó a la PGR una solicitud para citar a Messmacher y Murrieta, así como a Mario Beauregard Álvarez, ex director de Finanzas de Pemex; Víctor Díaz Solís, ex director de Administración, y José Fortunato Álvarez Enriquez, ex presidente del citado Comité.

Debido a que la PGR no los citó en un primer momento, Lozoya presentó un amparo ante la jueza federal Sandra Leticia Robledo Magaña, reclamando que la omisión ministerial violentaba su derecho de defensa.

Días después, la PGR informó a la juzgadora que ha-

bía citado a tres de los requeridos por Lozoya, pero no a Messmacher y Murrieta.

En este amparo, la jueza Robledo otorgó la suspensión definitiva al ex director de Pemex que impide a la PGR resolver la investigación por enriquecimiento ilícito y cohecho, derivado del Caso Odebrecht, hasta en tanto no se hayan citado a todos los testigos.

De acuerdo con fuentes allegadas a la defensa de Lozoya, hasta ahora ninguno de estos 5 testimonios que ofreció en su descargo han sido recabados por la PGR, ni siquiera el de los tres funcionarios que fueron citados, ya que nunca comparecieron ante el Ministerio Público.

El ex director de Pemex ha continuado su litigio para que Messmacher y Murrieta sean citados, lo cual ha prolongado la suspensión definitiva que tiene amarrada de las manos a la PGR.

La protección dejará de tener efecto sólo si la PGR cita a los funcionarios de Hacienda y Pemex Transforma-



ción Industrial, lo cual no ha  
hecho en 10 meses.

### La historia

Emilio Lozoya fue señalado por haber recibido sobornos de Odebrecht a cambio de contratos en Pemex.

## 10.5 mdd

lo que ejecutivos declararon haberle entregado

2 carpetas de investigación tiene la PGR abiertas en su contra:

- Una por enriquecimiento ilícito y cohecho en la subprocuraduría de Delitos Federales.

- Otra de la Fepade por financiamiento ilícito a la campaña de EPN en 2012.



■ Miguel Messmacher Linartas



■ Rafael Murrieta Cummings